

MENDOZA, 23 NOV 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 6061/16 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Juan Ignacio PACHECO a la cátedra "Técnicas de Dibujo", en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Juan Ignacio PACHECO cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo del Profesor Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Juan Ignacio PACHECO (Registro N° 25.193 - D.N.I. N° 35.546.500) en la cátedra "Técnicas de Dibujo", en las Carreras de Diseño durante el ciclo lectivo 2016, autorizada por resolución N° 200/16-F.A.D.


ARTÍCULO 2°.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **787**

F. A.
ecm.


Téc. Uniy. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO